

TERMINOS DE REFERENCIA

A. TITULO DEL SERVICIO

Consultoría para seguimiento y apoyo a la implementación, monitoreo y evaluación del Proyecto Transformando Relaciones para la Construcción de la Paz

B. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Los Acuerdos de Paz en Guatemala condujeron a la finalización del conflicto armado interno, pero al mismo tiempo representaban la posibilidad de trazar una ruta clara hacia la seguridad humana y el desarrollo sostenible, superando las causas estructurales del conflicto y fortaleciendo la democracia. Sin embargo, los acuerdos han enfrentado serias dificultades para su cumplimiento. Los desafíos del racismo, la discriminación, el patriarcado, la pobreza, la desigualdad socioeconómica -sobre todo para la población rural e indígena-, así como los débiles mecanismos de participación democrática y las nuevas agendas económicas, no han hecho posible que la estabilidad macroeconómica que ha gozado el país durante las últimas décadas se haya traducido en bienestar para todas y todos los guatemaltecos. Las relaciones asimétricas y a menudo antagónicas entre diversos actores han constituido un obstáculo importante en la materialización de una paz positiva.

En los últimos años, en Guatemala se ha producido un incremento de acciones colectivas vinculadas a disputas por la ausencia de servicios básicos, descontento con las autoridades gubernamentales, reclamos territoriales, el rechazo a proyectos mineros, energéticos y de monocultivo por sus posibles afectaciones al medio ambiente y por no haberse considerado los derechos específicos de los pueblos indígenas al respecto.

En este contexto, el proyecto "Transformando relaciones para la construcción de la paz", financiado por el Fondo de Consolidación de la Paz (PBF por sus siglas en inglés) promueve y reivindica el diálogo como mecanismo de construcción de consensos en un momento donde la sociedad guatemalteca está enormemente dividida y polarizada. A través de sus diferentes componentes, el proyecto ha iniciado transformaciones en el enfoque del abordaje de los conflictos y la consulta por parte de la institucionalidad, y ha generado condiciones mínimas de confianza entre actores en el nivel local, para que a través del diálogo se identifiquen problemáticas y se construyan soluciones sostenibles con enfoques holísticos y multidimensionales. El proyecto también ha buscado fortalecer las capacidades de los actores nacionales para la promoción de diálogo y el abordaje de la conflictividad social del país desde un enfoque de género y derechos humanos a través de 1) el desarrollo de herramientas e instrumentos de política en materia de diálogo; 2) el acompañamiento a diálogos estratégicos nacionales y territoriales; 3) el acompañamiento a procesos de consulta previa; 4) el desarrollo de instrumentos para la protección de defensoras y defensores de derechos humanos; y 5) el desarrollo de instrumentos y herramientas para la prevención de la conflictividad electoral.

El logro de los resultados de estas acciones se mide a través de tres indicadores de resultado:

- Percepción de funcionarios públicos, sociedad civil organizada, representantes de pueblos indígenas y sector privado que participan en los procesos impulsados por el proyecto, sobre los avances y logros del Gobierno en el abordaje y transformación de la conflictividad social.
- Grado de confianza de las instituciones estatales, organizaciones de sociedad civil, pueblos indígenas y sector privado en los procesos de diálogo y consulta.

- Nivel de confianza de las y los participantes de los procesos de diálogo y consulta con el Estado.

El proyecto es implementado en forma conjunta por las siguientes agencias del Sistema de Naciones Unidas: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, ONU Mujeres y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), denominadas agencias receptoras.

En esta línea, el PNUD requiere el apoyo de un(a) consultor(a) que pueda trabajar en articulación permanente con las contrapartes institucionales, y contribuir en el desarrollo y logro de diferentes procesos de monitoreo para el alcance de los productos del proyecto:

C. ALCANCES DE LA CONSULTORÍA:

Para el desarrollo de esta consultoría, se espera que el(la) consultor(a) brinde los siguientes servicios en apoyo a la implementación de diferentes actividades del proyecto:

- Revisar y actualizar de forma periódica el Plan de Monitoreo y Evaluación del proyecto, asegurando el cumplimiento con los instrumentos, frecuencias y métodos de recolección, y asegurando la aplicación de los enfoques de derechos humanos, género y pueblos indígenas.
- Actualizar el sistema de monitoreo y evaluación brindado por el Fondo para la Consolidación de la Paz (matrices de seguimiento), incluyendo la recolección de datos para indicadores, revisión de informes de las agencias receptoras del proyecto, contrapartes y socios, recolección de medios de verificación, visitas de monitoreo al campo, y aplicación de los métodos de recolección de datos planificados.
- Realizar las mediciones de indicadores de resultado y producto del proyecto.
- Elaborar informes, minutas, matrices, presentaciones y otros documentos para registrar, analizar e informar sobre las actividades implementadas por todas las agencias receptoras del Proyecto y los datos recopilados en el marco del Plan de Monitoreo & Evaluación.
- Liderar y realizar el proceso de elaboración de informes al donante de manera semi-anual y anual.
- Proporcionar insumos a la persona responsable del Proyecto para las actualizaciones en el Sistema Atlas en lo relativo al proyecto de manera trimestral, así como otros sistemas corporativos de rendición de cuentas.
- Apoyar en la coordinación y producción de materiales de comunicación sobre los resultados del Proyecto
- Otros apoyos que le sean solicitados por el Especialista de programa en construcción de paz y ODS.

D. RESULTADOS ESPERADOS Y ENTREGABLES

Entregable /Productos	Tiempo Estimado para Completar Tarea	Revisión y Aprobación Requerida	Plazo máximo para completar revisión y aprobación requerida
Producto 1: Documento que describa el avance en la actualización de información en el Sistema de Monitoreo PBF y actualizar y dar seguimiento al plan de visibilidad de comunicación y la agenda mensual de visibilidad.	4 semanas	Especialista de programa en construcción de paz y ODS y Oficial del Area de Gobernabilidad Democrática	1 Semana a partir de la entrega del producto.
Producto 2: Documento que contenga el avance en el desarrollo de la medición de indicadores de resultado y producto del proyecto.	4 semanas	Especialista de programa en construcción de paz y ODS y Oficial del Area de Gobernabilidad Democrática	1 semana a partir de la entrega del producto.
Producto 3: Documento que contenga el borrador de informe final del proyecto y las lecciones aprendidas de las 2 fases de implementación.	4 semanas	Especialista de programa en construcción de paz y ODS y Oficial del Area de Gobernabilidad Democrática	1 semana a partir de la entrega del producto.
Producto 4: Documento que contenga: 1. El nivel de actualización de información del proyecto en el sistema de monitoreo PBF incorporando los avances de las agencias socias. 2. Consolidación de información de sustento para auditoría.	6 semanas	Especialista de programa en construcción de paz y ODS y Oficial del Area de Gobernabilidad Democrática Especialista de programa en construcción de paz y ODS y Oficial del Area de Gobernabilidad Democrática	1 semana a partir de la entrega del producto.

E. ACUERDOS INSTITUCIONALES

La consultoría será contratada directamente por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y el/la consultor(a) deberá coordinar estrechamente con las contrapartes de los proyectos, particularmente las Municipalidades de San Juan Sacatepequez, Panzós, Comisión Presidencial de Diálogo (CPD) y la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH), así como las otras agencias receptoras ONU MUJERES y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH).

El proveedor del servicio trabajará bajo la dirección y supervisión Especialista de programa en construcción de paz y ODS y de la Oficial del Area de Gobernabilidad Democrática del PNUD.

Consideraciones por Pandemia Covid19:

- El Contratista Individual deberá conocer y cumplir con todas las disposiciones aplicables por la pandemia COVID19 en Guatemala o en su país de residencia, de ser otro, sin exponer a terceros para brindar los servicios objeto de su contrato.
- El Contratista Individual acepta que al presentar una oferta o firmar un contrato acatará los protocolos corporativos del PNUD u otra Agencia del Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala; que tomará todas las medidas de seguridad personal; que a su costo asegurará el uso de insumos de protección personal como mascarillas, guantes u otros, según aplique. Que guardará todas las precauciones necesarias al participar en reuniones presenciales, visitas de campo, que se asegurará de conocer las restricciones de movilidad, horarios de toque de queda, entre otros.
- Previo a realizar cualquier viaje local o internacional, deberá completar, firmar y remitir al PNUD el documento denominado "Declaración de Salud" el cual deberá ser solicitado al PNUD en caso no fue enviado con la invitación.

F. DURACION DEL TRABAJO

La consultoría se realizará hasta un máximo de 4 meses después de la firma del contrato y no mas tarde del 30 de noviembre de 2020.

G. LUGAR DEL DESTINO

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ofrecerá dentro de sus instalaciones, un espacio físico al consultor y asumirá los costos relacionados con las visitas de campo en lo relacionado con el transporte, hospedaje y alimentación. Tomar en cuenta que se llevarán a cabo reuniones de coordinación periódicas en diferentes organizaciones e instituciones y se realizarán visitas de campo en las áreas de intervención de los proyectos.

H. CALIFICACIONES DE UN CONTRATISTA INDIVIDUAL EXITOSO

Formación Académica:

Estudios de licenciatura en Ciencias Sociales, u otras áreas relacionadas con la consultoría. (Constancias de estudios).

Experiencia profesional del consultor:

1. Experiencia mínima de 3 años y conocimientos sobre procesos Monitoreo y Evaluación de proyectos.
2. Experiencia de al menos 3 años en planificación estratégica y articulación interinstitucional.
3. Conocimiento de la gestión por resultados.
4. Conocimientos sobre iniciativas de participación, diálogo y prevención de conflictos.

Competencias del consultor:

1. Excelentes habilidades de comunicación oral y escrito.
2. Sólido conocimiento del idioma español.
3. Nivel intermedio del idioma inglés oral y escrito
4. Excelente redacción.
5. Capacidad de trabajo en equipo.

I. ALCANCE DE LA PROPUESTA FINANCIERA Y CRONOGRAMA DE PAGOS

La consultoría se pagará con Monto por Suma Global, es decir:

- El precio del contrato es fijo todo incluido, independientemente de los cambios en los componentes de los costos.

Al preparar su Propuesta Financiera, el/la Consultor/a debe considerar que:

- El monto a ofertar debe consistir en una suma global (todo incluido: gastos relacionados a la presentación de los productos requeridos, el número previsto de días de trabajo, e impuestos).
- El precio del contrato es fijo, independientemente de los cambios en los componentes de los costos.
- Utilizar el formulario Desglose de Costos según Anexo 4 de la Carta del Oferente al PNUD confirmando interés y disponibilidad para la asignación como CI.

Los pagos a Consultores nacionales se harán efectivos en Quetzales, y debe prever si de ser adjudicado con base a su propuesta financiera, le implicaría cambio de su régimen tributario, ya que ni el contrato ni el monto de la propuesta serán modificados como consecuencia de dicho cambio. De realizar algún cambio en este aspecto, durante el plazo de la Consultoría, el Contratista deberá informar inmediatamente por escrito al Contratante y remitir copia del RTU actualizado que evidencie la modificación. El Contratante internamente adecuará el instrumento financiero para la emisión de pagos según corresponda (Pequeños Contribuyentes se paga 100% del monto contratado y para cualquier otro régimen se descontará al pago el Impuesto al Valor Agregado y se entregará una exención por el equivalente a dicho impuesto). El PNUD no es agente retenedor de impuestos, por lo que el/la Contratista Individual deberá proceder conforme la legislación tributaria que le aplique para el pago de Impuestos sobre la Renta (ISR) y otros que le correspondan según su inscripción en el Registro Tributario Unificado (RTU).

Los pagos a Consultores/as ubicados/as en un país distinto al del Contratante, se efectuarán en Dólares de los Estados Unidos de América por el monto exacto ofertado para cada producto según estos Términos de Referencia. Los mismos se realizarán por medio de transferencia bancaria, y el costo de esta será deducido del pago ya que es responsabilidad del contratista cubrirlo.

El desglose de pagos, para la Consultoría según estos Términos de Referencia, se realizará conforme los siguientes porcentajes:

Producto No. (según indicado en la sección D)	Porcentaje de pago
Entrega y aceptación del producto 1	20%
Entrega y aceptación del producto 2	30%
Entrega y aceptación del producto 3	25%
Entrega y aceptación del producto 4	25%
TOTAL	100%

*último pago sujeto a la evaluación del/la contratista.

Una vez incorporadas todas las revisiones requeridas, validado y aceptado cada producto en su versión final por la persona del PNUD que corresponda, el Consultor/a debe presentar en la Oficina del Proyecto o Unidad solicitante de la Consultoría la cantidad de ejemplares impresos y digitales requeridos de cada producto y la factura correspondiente, emitida según los siguientes datos:

- Nombre: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- NIT: 312583-1
- Dirección Fiscal: 5ª. Av. 5-55 Zona 14, Edificio Europlaza, Torre IV, Nivel 10
- Descripción: Pago correspondiente al producto No. _x_, según contrato No. _x_ por los servicios de consultoría para _xxx_
- Asegurarse que la factura a presentar tenga vigente la Resolución de autorización emitida por la SAT.

Dentro de los quince (15) días calendario posteriores a la recepción de la factura y aceptación a satisfacción del producto en cuestión, se realizará el pago por medio de cheque o transferencia bancaria.

J. RECOMENDACIONES PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA

Los Contratistas Individuales interesados, deben presentar su propuesta en **original o digital**, que incluya los siguientes documentos para demostrar sus calificaciones:

1. Carta del Oferente dirigida a PNUD confirmando interés y disponibilidad debidamente completada y firmada. Esta carta es un formato del PNUD que se remite en archivo separado y que incluye los siguientes 4 anexos:

Anexo 1: CV (debe incluir información de Educación/Calificaciones, Certificaciones Profesionales, Experiencia laboral)

Anexo 2: Cuadro de Experiencias Específicas

Anexo 3: Propuesta técnica/metodológica (descripción del enfoque de trabajo mediante los 5 puntos indicados en el formato de este anexo)

Anexo 4: Desglose de costos, que respaldan el precio final por todo incluido según el Formulario.

2. Documentos adicionales:
 - 2.1. Fotocopia de Documento Personal de Identificación (DPI).
 - 2.2. Fotocopia de Inscripción/Modificación en el Registro Tributario Unificado (RTU).
 - 2.3. Fotocopia(s) de credenciales académicas: Título(s) Universitario(s), Constancia(s) de curso(s) universitarios aprobados y/o Diplomas por cursos de especialización.
3. La entrega de Propuestas puede realizarse por correo electrónico a la dirección que se indica a continuación:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) / Unidad de Adquisiciones

Correo electrónico: procurement.gt@undp.org

Atención: CI - 103512 2213/20 "Seguimiento y apoyo a la implementación, monitoreo y evaluación del Proyecto Transformando Relaciones para la Construcción de la Paz".

4. Las propuestas presentadas por correo electrónico estarán limitadas a un máximo de quince (15) MB por correo. Los archivos deben enviarse en formato PDF y libres de cualquier tipo de virus o daño; si no es así, serán rechazados. Será su responsabilidad asegurarse de que su propuesta llega a la dirección antes mencionada en o antes de la fecha y hora límite. Las propuestas que se reciban en la dirección indicada después del plazo establecido, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación.

K. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA MEJOR OFERTA

Los criterios que servirán de base para la evaluación de las propuestas son:

- a) Evaluación Preliminar: se revisará si la propuesta contiene todos los documentos solicitados que le permitan al Comité realizar la evaluación correspondiente.
- b) Evaluación Curricular y de Propuesta Técnica/Metodológica: con base en la documentación presentada y utilizando los criterios de evaluación que se muestran en el siguiente cuadro, se otorgarán los puntajes respectivos.
- c) Evaluación de Propuesta Financiera: se realiza por medio del método de puntuación combinada, en donde los 100 puntos de la evaluación curricular y la propuesta técnica se ponderarán con un máximo de 70%, combinándose con la oferta financiera, que se ponderará con un máximo de 30%.

Criterios de calificación del/a Consultor/a		Puntuación	
		Asignada	Obtenida
Formación académica	Estudios de licenciatura en Ciencias Sociales u otras áreas relacionadas con la consultoría. (Constancias de estudios)	Cumple/no cumple	
Experiencia	Experiencia de al menos 3 años y conocimientos sobre procesos Monitoreo y Evaluación. Más de 5 años de experiencia 30 Entre 4 y 5 años de experiencia 20 Al menos tres años de experiencia 10	30	
	Experiencia de al menos 3 años en planificación estratégica y articulación interinstitucional. Más de 5 años de experiencia 20 Entre 4 y 5 años de experiencia 15 Al menos tres años de experiencia 10	20	
	Conocimiento de la gestión por resultados Adquiridos laboralmente más de 5 años de experiencia 10 puntos Adquiridos laboralmente entre 4 y 5 años de experiencia 08 puntos Adquiridos laboralmente al menos tres años de experiencia 06 puntos Títulos, diplomas, certificaciones vinculados a la gestión por resultados 05 puntos	10	
	Conocimientos en facilitación de procesos de diálogo, prevención de conflictos y construcción participativa. Adquiridos laboralmente más de 5 años de experiencia 10 puntos	10	

Criterios de calificación del/a Consultor/a		Puntuación	
		Asignada	Obtenida
	Adquiridos laboralmente entre 4 y 5 años de experiencia 08 puntos Adquiridos laboralmente al menos tres años de experiencia 06 puntos Títulos, diplomas, certificaciones vinculados a la gestión por resultados 05 puntos		
Propuesta Técnica	Propuesta completa (utilizando el formulario del Anexo 3 de la carta del oferente al PNUD) que demuestra sólido conocimiento y correcta aplicación técnica para el alcance de los resultados.	30	
	Propuesta completa (utilizando el formulario del Anexo 3) que demuestra conocimiento y aplicación técnica de manera aceptable para el alcance de los resultados.	20	
	Propuesta que demuestra débil aplicación técnica en el alcance de los resultados.	10	
	Propuesta y aplicación técnica fuera de contexto en cuanto a los Términos de Referencia o no incluye lo requerido en el formulario del Anexo 3	0	
Total de la Evaluación Curricular y Técnica			100
		Final	100

Se estimula una amplia participación a esta consultoría, en cumplimiento a la política de desarrollo humano de promover la igualdad de oportunidades para todas las personas desde las perspectivas de género, multiculturalidad y discapacidad.